

## SESIÓN ORDINARIA

### ACTA N° 13

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas con treinta y cuatro minutos, se reúne en Sesión Ordinaria la Cámara de Senadores, bajo la Presidencia del Senador **Silvio Ovelar B.** con la asistencia de los señores Senadores: Juan Afara, Hermelinda Alvarenga, Dionisio Amarilla, Gilberto Apuril, Martín Arévalo, Georgia Arrúa, Enrique Bacchetta, María Eugenia Bajac, Antonio Barrios, Víctor Bogado, Enrique Buzarquis, Paraguayo Cubas, Carlos Filizzola, Amado Florentín, Rodolfo Friedmann, Juan Carlos Galaverna, Sergio Godoy, Carlos Gómez Zelada, Zulma Gómez, Mirta Gusinky, Patrick Kemper, Blas Lanzoni, José Ledesma, Fernando Lugo, Blas Llano, Esperanza Martínez, Desirée Masi, Juan Darío Monges, Derlis Osorio, Blanca Ovelar, Sixto Pereira, Jorge Querey, Juan Bartolomé Ramírez, Stephan Rasmussen, Hugo Richer, Enrique Riera, Víctor Ríos, Oscar Salomón, Lilian Samaniego, Pedro Santa Cruz, Fernando Silva Facetti, Javier Zacarías y Fidel Zavala.

**Ausentes con Aviso:** el señor Senador: Jorge Oviedo Matto

Se somete a consideración el Acta de la Sesión Ordinaria de fecha seis de setiembre del año dos mil dieciocho, la cual es aprobada.

#### **Punto B: Asuntos Entrados.**

Lectura de los asuntos entrados, que se giran a las respectivas Comisiones para su consideración.

#### **Punto C: Homenajes.**

La Presidencia saluda al señor Senador Gilberto Apuril que en la fecha está de cumpleaños y al señor Senador Víctor Bogado, quien cumplirá años el próximo 15 de setiembre. Además, recuerda que el lunes 17 de setiembre se celebrará el Aniversario del Partido U.N.A.C.E., así como también la creación del Colegio Militar Mcal. Francisco Solano López.

#### **Punto D: Pedidos, Formulaciones y Aclaraciones.**

El señor Senador Sergio Godoy plantea moción de sobre tablas, a fin de analizar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REVER LA DEDISION DE TRASLADAR LA EMBAJADA PARAGUAYA EN ISRAEL A LA CIUDAD DE TEL AVIV Y MANTENER EN LA CIUDAD DE JERUSALEN”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida de votos.

El señor Senador Víctor Ríos formula moción de sobre tablas, a fin de considerar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION DEL EJERCICIO 2019, LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTO) EN EL TRAMO TRONCAL 2 CRUCE MBARACAYU – PUERTO INDIO”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Blanca Ovelar formula moción de sobre tablas, a los efectos de estudiar el de Proyecto de ley **“QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO, A LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría. Continuando en el uso de la palabra, la señora Senadora Blanca Ovelar plantea moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves veinte, el proyecto de Ley **“QUE MODIFICA Y AMPLIA LA LEY N° 1.692/01 QUE RECONOCE AL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACION DR. RAUL PEÑA DE LA CIUDAD DE ASUNCION, COMO UNA INSTITUCION DE EDUCACION SUPERIOR”**. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Juan Afara plantea moción de preferencia, a los efectos de analizar el próximo jueves, el proyecto de Ley **“QUE DECLARA EN SITUACION DE EMERGENCIA VIAL LAS RUTAS DON CARLOS ANTONIO LOPEZ (RUTA TRANSCHACO) Y RAFAEL FRANCO (POZO COLORADO – CONCEPCION)”**. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Blas Lanzoni solicita la sustitución de los señores Senadores Sixto Pereira y José Ledesma por los señores Senadores Carlos Filizzola y Amado Florentín, en la Comisión de Reforma Agraria, para analizar el proyecto de Ley **“QUE DECLARA DE INTERES SOCIAL Y EXPROPIA A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT), A LOS FINES DE LA REFORMA AGRARIA, LOS INMUEBLES INDIVIDUALIZADOS COMO FINCAS N°s 2.990, 4.396, 4.296 DISTRITO DE CHORE, 7.558 DISTRITO DE SAN ESTANISLAO Y 514 DISTRITO DE QUAYAIBI, DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO, PARA SU POSTERIOR TRANSFERENCIA A SUS ACTUALES OCUPANTES”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría. Prosiguiendo en el uso de la palabra, el señor Senador Blas Lanzoni solicita sea girado a la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el proyecto de Ley **“QUE REGULA EL EMPLEO A TIEMPO PARCIAL”**. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Hugo Richer menciona que se conoció esta semana, el nuevo informe de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), y que en la misma señala la dramática situación de extrema pobreza, pobreza y hambre en el mundo, señalando también que abarca la región, haciendo referencia al Paraguay, pasando de inmediato a ahondar sobre el particular. Sobre el tema opina el señor Senador Sergio Godoy.

La señora Senadora Hermelinda Alvarenga expresa que en su calidad de Presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, estará presentando un proyecto de Resolución en el cual se condena el decomiso de los elementos culturales indígenas, debido a que el pastor Serafín Navarro, de la Iglesia Pentecostal Príncipe de la Paz de Curuguaty, decomisó elementos rituales de un anciano indígena de 97 años de edad, por lo que insta a las autoridades, del Instituto Paraguayo del Indígena –INDI, y a la Fiscalía, a intervenir sobre este caso.

El señor Senador Blas Llano plantea moción de sobre tablas, a los efectos de analizar el proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA REALIZACION DE LA EDICION XLV DEL TRANSCHACO RALLY”**. De inmediato la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Sergio Godoy plantea moción de preferencia para el próximo jueves, a fin de considerar el proyecto de Declaración **“QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES A REVER LA DECISION DE TRASLADAR LA EMBAJADA PARAGUAYA EN ISRAEL A LA CIUDAD DE TEL AVIV Y MANTENER EN LA CIUDAD DE JERUSALEN”**. La Presidencia somete a votación el pedido, que queda desestimado por no reunir la mayoría requerida.

El señor Senador Sergio Godoy manifiesta que cuenta con un proyecto borrador para solicitar la interpelación del ministro de Relaciones Exteriores, Luis Castiglioni, ante la reciente medida del Gobierno de trasladar nuevamente la embajada paraguaya en Israel de Jerusalén a Tel Aviv, mencionando que estará entregando a los Líderes y Vice líderes de bancadas a los efectos de interiorizarse de la propuesta.

El señor Senador Dionisio Amarilla solicita adelantar el tratamiento del octavo punto como quinto punto. La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

La señora Senadora Zulma Gómez formula moción de preferencia, a fin de considerar el próximo jueves, el proyecto de Ley N° 6159/2018 **“QUE DECLARA AREA SILVESTRE PROTEGIDA DE DOMINIO MUNICIPAL CON LA CATEGORIA DE MANEJO PAISAJE PROTEGIDO A LA LAGUNA VERA Y SUS HUMEDALES ADYASENTES, EN EL DEPARTAMENTO DE PARAGUARI”**. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Rodolfo Friedmann propone la creación de una Comisión Especial para acompañar y apoyar la investigación del mega operativo Berilo, en Ciudad del Este, ocasión en que se desnudaron una red de tráfico de drogas que tiene involucrado a varios agentes policiales y fiscales, además, del diputado, Ulises Quintana, señalando la necesidad de contar con dicha comisión para apoyar estas investigaciones y respaldarles a las autoridades, y al Ministerio Público.

El señor Senador Enrique Buzarquis peticiona analizar en un plazo de quince días el proyecto de Resolución **“QUE CREA UNA COMISION ESPECIAL PARA LA**

**INVESTIGACION DE HECHOS DE LAVADO DE DINERO, CONTRABANDO, EVASION FISCAL, FINANCIAMIENTO DEL TERRORISMO Y DE OTRAS ACTIVIDADES ILICITAS**". La Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Víctor Ríos se refiere a los casos de bebés fallecidos recientemente, señalando su asombro por la actitud asumida por el fiscal de Pilar Milciades Ramos quien imputa por violación del deber de cuidado a los padres del recién nacido que falleció por neumonía.

El señor Senador Rodolfo Friedmann mociona el cierre de la lista de oradores. Inmediatamente la Presidencia somete a votación la propuesta, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Patrick Kemper formula moción de preferencia, a fin de incluir en el Orden del Día del próximo jueves, los siguientes proyectos de Ley:

- a) **“QUE OTORGA GARANTÍA DEL ESTADO PARAGUAYO, POR MEDIO DEL TESORO PÚBLICO, A OBRAS DE DISTRIBUCION Y TRANSMISIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA REALIZADAS POR LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE) BAJO LA MODALIDAD DE LICITACIÓN PÚBLICA CON FINANCIAMIENTO PREVISTA EN EL ARTÍCULO 17, MODALIDADES COMPLEMENTARIAS, DE LA LEY N° 2.051/2003, ‘DE CONTRATACIONES PÚBLICAS’**, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 727.
- b) **“QUE APRUEBA LOS CONTRATOS DE PRÉSTAMOS SUSCRITOS ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE HASTA CIENTO MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$S 100.000.000), Y CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y TRES DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (U\$S 42.857.143.-), AMBOS DE FECHA 4 DE MAYO DE 2018, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE RUTAS PAVIMENTADAS POR NIVELES DE SERVICIOS – VIAL 3, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL**

2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018”, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 765.

c) “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 3.837/OC- PR SUSCRITO ENTRE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY Y EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID), HASTA POR UN MONTO DE NOVENTA MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 90.000.000.- ), EN FECHA 18 DE JULIO DE 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CORREDORES VIALES, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC), Y AMPLIA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018”, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 767.

d) “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO SUSCRITO CON LA CORPORACIÓN ANDINA DE FOMENTO (CAF), POR UN MONTO DE HASTA CIEN MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 100.000.000.- ), DE FECHA 18 DE AGOSTO DE 2017, Y EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° PAR – 23/2016 SUSCRITO CON EL FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA), POR UN MONTO DE HASTA CUARENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS ONCE MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 42.911.000.- ), DE FECHA 28 DE AGOSTO DE 2017, PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS VECINALES Y PUENTES EN LA REGIÓN ORIENTAL, A CARGO DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC); Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LA LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018”, remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 768.

e) “QUE APRUEBA EL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 4.401/OC- PR, HASTA POR UNA SUMA DE DOSCIENTOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$ 200.000.000.-), CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA PARAGUAY PRODUCTIVO: TRANSPARENCIA Y FINANCIAMIENTO, SUSCRITO CON EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) EL 11 DE MAYO DE 2018, Y AMPLÍA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018, APROBADO POR LEY N° 6.026 DEL 9 DE ENERO DE 2018 – MINISTERIO DE OBRAS

**PÚBLICAS Y COMUNICACIONES**", remitido por el Poder Ejecutivo, según Mensaje N° 10. La Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

El señor Senador Juan Carlos Galaverna recuerda en este estadio que Ypacaraí celebra hoy 131 años de su distritación, ocurrida el 13 de setiembre de 1887, mencionando que en el año 1864, del 27 de marzo se inauguró la extensión de la línea férrea hasta la estación de Guasu Vira. Posteriormente, en 1869, esta estación recibió el nombre de Tacuaral, debido a la gran cantidad de plantas de tacuara que cubría la zona. Tras el transcurso del tiempo, el 10 de setiembre de 1887, dos senadores, uno de ellos el Gral. Bernardino Caballero, propusieron la creación de un pueblo en la estación de "El Tacuaral".

### Orden del Día

#### Primer Punto

Proyecto de Declaración **"QUE INSTA AL PODER EJECUTIVO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES, A INCLUIR EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACION DEL EJERCICIO 2019, LOS FONDOS PARA LA CONSTRUCCION DE CAMINO DE TODO TIEMPO (ASFALTO) EN EL TRAMO TRONCAL 2 CRUCE MBARACAYU – PUERTO INDIO"**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

El señor Senador Víctor Ríos fundamenta brevemente y al finalizar su alocución la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Consecuentemente, se hará la comunicación correspondiente.

#### Segundo Punto

Proyecto de ley **"QUE ELEVA AL RANGO DE MINISTERIO, A LA SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA) Y PASA A DENOMINARSE MINISTERIO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (MINNA)"**.

La señora Senadora Blanca Ovelar brinda las consideraciones pertinentes y al finalizar su exposición, la Presidencia somete a votación la aceptación de las

modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia, se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

### **Tercer Punto**

Proyecto de Declaración **“POR LA CUAL SE DECLARA DE INTERES NACIONAL LA REALIZACION DE LA EDICION XLV DEL TRANSCHACO RALLY”**, presentado por varios Senadores.

El señor Senador Blas Llano en su calidad de proyectista fundamenta y al no haber oradores inscriptos, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se comunica a quien corresponda.

### **Cuarto Punto**

Proyecto de Resolución **“Por la que se ratifica la Resolución N° 180 de fecha 23 de noviembre de 2013, dictada por la Honorable Cámara de Senadores “Por la cual se revoca la Resolución N° 169 de fecha 14 de noviembre de 2013, dictada por la Cámara de Senadores y se hace lugar al desafuero del Senador de la Nación Víctor Alcides Bogado González”**, presentado por el Senador Víctor Bogado.

Luego de la lectura del dictamen de la Comisión de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, que aconseja la aprobación con modificaciones, el señor Senador Javier Zacarías expone por su comisión. A continuación emiten sus posturas los señores Senadores Víctor Bogado, Desirée Masi, Stephan Rasmussen, Víctor Ríos, Fidel Zavala y Zulma Gómez quien mociona la postergación por un plazo de ocho días. La Presidencia somete a votación la moción, aprobándose por suficiente mayoría.

### **Quinto Punto**

Mensaje N° 589 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 25 de julio de 2017, por el cual remite el **“Acuerdo entre la República del**



**Paraguay y la República Portuguesa sobre traslado de personas condenadas**”, suscrito en la ciudad de Lisboa, República Portuguesa, el 11 de mayo de 2017.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, que aconsejan la aprobación. El señor Senador Sergio Godoy argumenta sobre la cuestión y al concluir su alocución, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

**5-a).- Mensaje N° 642 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 10 de agosto de 2017, por el cual remite la “Decisión MERCOSUR/CMC/DEC. N° 25/03 relativo al ‘Mecanismo para el Ejercicio Temporario’**, aprobada en la ciudad de Montevideo, República Oriental del Uruguay, el 15 de diciembre de 2003.

Con relación a este punto el señor Senador Sergio Godoy solicita la vuelta a Comisión, para un mejor estudio. Sobre el punto opina la señora Senadora Desirée Masi y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

**5-b).- Mensaje N° 647 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Relaciones Exteriores, de fecha 23 de agosto de 2017, por el cual remite la “Enmienda al Estatuto de Roma de la Corte Internacional, Kampala, adopción de las Enmiendas relativas al crimen de agresión”, concertada en Kampala, el 11 de junio de 2010 y la “Enmienda al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, Kampala, adopción de la Enmienda al Artículo 8”, concertada en Kampala, el 11 de junio de 2010.**

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Relaciones Exteriores y Asuntos Internacionales, y Equidad y Género, que aconsejan la aprobación. En nombre de sus comisiones exponen los señores Senadores Sergio Godoy, Lilian Samaniego y Carlos Filizzola. Seguidamente emiten criterios los señores Senadores Esperanza Martínez y Víctor Bogado. Agotada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría y se remite a la Cámara de Diputados.

## Sexto Punto

Mensaje N° 2.662 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026, del 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’, Ministerio de Hacienda y Gobierno Departamental de Alto Paraguay”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan el rechazo y la aprobación con modificaciones. El señor Senador Dionisio Amarilla fundamenta por la aprobación con modificaciones. A su turno y en sentido contrario al preopinante expone el señor Senador Stephan Rasmussen. A continuación opina el señor Senador Amado Florentín y finalizada su alocución, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

**6-a).-** Mensaje N° 2.660 de la Cámara de Diputados, de fecha 21 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que amplía el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, aprobado por Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 ‘Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018’, Ministerio de Hacienda y Gobierno Departamental de Presidente Hayes”**, presentado por varios Diputados Nacionales.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto, y Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconseja la aprobación con modificaciones y el rechazo. El señor Senador Dionisio Amarilla expone por la aprobación. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante el señor Senador Stephan Rasmussen. Prosiguiendo con el punto emite su postura el señor Senador Amado Florentín y al finalizar su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Séptimo Punto**

Proyecto de Ley **“Que declara Patrimonio Histórico y Cultural Nacional al sitio en el cual se encuentran las Ruinas de Humaitá, ex iglesia de San Carlos de Borromeo, ubicado en el Departamento de Ñeembucú”**, presentado por el Senador Víctor Ríos.

Se da lectura a los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo; Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales y Obras Públicas y Comunicaciones, que aconsejan la aprobación, en representación de sus comisiones argumentan los señores Senadores Sergio Godoy, Derlis Osorio y Juan Afara. Sobre el tema opina el señor Senador Víctor Ríos y al concluir su intervención, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

### **Octavo Punto**

Mensaje N° 764 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 18 de julio de 2018, por el cual remite el Decreto N° 9232: Por el cual se Objeta Parcialmente el Proyecto de Ley N° 6112/2018, **“Del Fondo de Jubilaciones y Pensiones para miembros del Poder Legislativo de la Nación”**.

Luego de la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Asuntos Constitucionales, Defensa Nacional y Fuerza Pública, Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo. Hacienda y Presupuesto, Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, que aconsejan aceptar la objeción parcial formulada por el Poder Ejecutivo y sancionar la parte no objetada. Los señores Senadores Amado Florentín y Stephan Rasmussen argumentan por sus comisiones. Acto continuo opinan los señores Senadores Desirée Masi, Paraguayo Cubas y Dionisio Amarilla. Una vez finalizada las exposiciones, la

Presidencia somete a votación en primer término la ratificación del artículo 27, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Seguidamente se somete a votación la aceptación de la objeción parcial planteada por el Poder Ejecutivo, aprobándose por suficiente mayoría, acto seguido, se somete a votación la sanción de la parte no objetada, la cual es aprobada por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Paraguayo Cubas mociona que la sesión sea pública, a los efectos de analizar el siguiente acuerdo. La Presidencia somete a votación el pedido, el cual queda denegado por no reunir la mayoría requerida. Por consiguiente, siendo las doce horas con veinticuatro minutos, se pasa a sesión secreta conforme lo estipula el artículo 97 del Reglamento Interno.

### **Noveno Punto**

Mensaje N° 3 del Poder Ejecutivo, de fecha 15 de agosto de 2018, por el cual solicita el **“Acuerdo Constitucional para la designación del señor Oscar Nicanor Duarte Frutos, como Director de la Entidad Binacional Yacypetá”**.

Siendo las doce horas con cincuenta minutos, se vuelve a sesión pública, ocasión en que la Presidencia informa que ha sido prestado el Acuerdo Constitucional y se comunica al Poder Ejecutivo lo resuelto.

### **Décimo Punto**

**Consideración de la renuncia como Senador de la Nación**, presentada por el Senador Jorge Oviedo Matto.

La Presidencia somete directamente a votación la renuncia del Senador Jorge Oviedo Matto, la cual es aprobada su renuncia por suficiente mayoría.

### **Décimo Primer Punto**

Mensaje N° 740 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 4 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que modifica y amplía los artículos 2° y 3° de la Ley N° 2990/2006 'Que reconoce al Comando de Institutos Navales de enseñanza de la Armada (CINAE)’ y al Comando de**

**Institutos Aeronáuticos de enseñanza de la Fuerza Aérea (CIAERE)', como Institutos de Educación Superior”.**

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación, en nombre de sus comisiones brindan las consideraciones los señores Senadores Sergio Godoy y Blanca Ovelar. Agotadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. En consecuencia se remite a la Cámara de Diputados.

**11-a).- Mensaje N° 576 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Defensa Nacional, de fecha 6 de julio de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley “Que modifica el artículo 2° de la Ley N° 2435/2004. (CIMEE)”.**

Una vez finalizada la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, y Cultura, Educación, Culto y Deportes, que aconsejan la aprobación. Los señores Senadores Sergio Godoy y Blanca Ovelar exponen por sus respectivas comisiones. Finalizadas las exposiciones, la Presidencia somete a votación en general y en particular el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría. Por tanto, se remite a la Cámara de Diputados.

**Décimo Segundo Punto**

Mensaje N° 2.659 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara de interés social y expropia a favor del Estado Paraguayo – Secretaría de Acción Social (SAS), un inmueble individualizado como Finca N° 22759, ubicado en el km 10 Acaray del Municipio de Ciudad del Este, para su posterior transferencia a título oneroso a favor de los actuales ocupantes del asentamiento Santa Teresa”**, presentado por los Diputados Nacionales Andrés Retamozo y Carlos Portillo.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Asuntos Departamentales, Municipales, Distritales y Regionales, que aconseja el rechazo y la aprobación con modificaciones, el señor Senador Derlis Osorio argumenta por la aprobación con modificaciones. A su turno hace lo propio y en sentido contrario al preopinante la señora Senadora Georgia Arrúa. Seguidamente emiten sus posturas los señores Senadores José Ledesma, Paraguay Cubas, Sixto Pereira, Javier Zacarías,

Enrique Riera, Zulma Gómez, Amado Florentín y Juan Darío Monges quien mociona el cierre del debate, que de inmediato es aprobado por suficiente mayoría. En consecuencia, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Durante el estudio en particular, son leídos y aprobados con modificación cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. Consecuentemente, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Tercer Punto**

Mensaje N° 2.657 de la Cámara de Diputados, de fecha 20 de junio de 2018, por el cual remite el Proyecto de Ley **“Que declara Patrimonio Tradicional y Cultural del Paraguay, a la Jineteada”**, presentado por el Diputado Carlos Portillo.

Se da lectura al dictamen de la Comisión de Legislación, Codificación, Justicia y Trabajo, que aconseja el rechazo, en su calidad de Presidente de la comisión expone el señor Senador Sergio Godoy. Acto seguido emiten criterios los señores Senadores Fidel Zavala, Hugo Richer y Blanca Ovelar. Una vez agotada las alocuciones, la Presidencia somete a votación el rechazo del proyecto, el cual al ser aprobado por suficiente mayoría, se devuelve a la Cámara de Diputados.

### **Décimo Cuarto Punto**

Proyecto de Ley **Que modifica los artículos 2º, 3º, 4º, 7º, 13 y 21 de la Ley N° 5.033/13, “Que reglamenta el artículo 104 de la Constitución Nacional, de la Declaración Jurada de Bienes y Renta, Activos y Pasivos de los Funcionarios Públicos”**, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.

El señor Senador Sergio Godoy mociona la postergación, del tema en cuestión. A su turno el señor Senador Paraguayo Cubas plantea analizar en un plazo de treinta días el proyecto de Ley mencionado más arriba y el proyecto de Ley **“DE DATOS ABIERTOS PARA LA REPUBLICA DEL PARAGUAY”**. Seguidamente el señor Senador Enrique Bacchetta, también mociona analizar todos los proyectos en un plazo de treinta días, incluyendo el proyecto de Ley **“QUE ESTABLECE LA PUBLICIDAD DE LAS SESIONES DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA Y DEL JURADO DE**

**ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS**". Sobre la propuesta opinan los señores Senadores Fernando Silva Facetti y Desirée Masi. Al Finalizar las alocuciones, la Presidencia somete a votación la consideración en un plazo de treinta días los tres proyectos de Ley mencionados, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Décimo Quinto Punto**

Mensaje N° 710 del Poder Ejecutivo, vía Ministerio de Hacienda, de fecha 13 de diciembre de 2017, por el cual remite el Proyecto de Ley **"Que aprueba el contrato de Préstamo N° 3865/OC – PR, por un monto de hasta diez millones de dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.000.-) suscrito con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Financiamiento del Proyecto Apoyo en Servicios de Desarrollo Empresarial a Empresas Exportadoras Paraguayas, a cargo del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y amplía el Presupuesto General de la Nación aprobado por Ley N° 5554 del 5 de enero de 2016, vigente para el Ejercicio Fiscal 2017"**.

Al concluir la lectura de los dictámenes de las Comisiones de Hacienda y Presupuesto; Economía, Cooperativismo, Desarrollo e Integración Económica Latinoamericana; Cuentas y Control de la Administración Financiera del Estado, e Industria, Comercio y Turismo, que aconsejan la aprobación. En representación de sus comisiones argumentan los señores Senadores Dionisio Amarilla, Patrick Kemper y Stephan Rasmussen. A continuación la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del estudio en particular, son leídos y aprobados por cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se remite a la Cámara de Diputados.

El señor Senador Carlos Filizzola mociona tratar conjuntamente el siguiente punto con sus respectivos ítems. De inmediato la Presidencia somete a votación el pedido, aprobándose por suficiente mayoría.

#### **Décimo Sexto Punto**

Proyecto de Resolución **"Que pide informe al Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)"**, presentado por el Senador Dionisio Amarilla.

- 16-a).**- Proyecto de Resolución “**Por la cual solicita informe al Rectorado de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo (UNVES)**”, presentado por el Senador Rodolfo Friedmann.
- 16-b).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe a la Presidencia de la República – Instituto Forestal Nacional**”, presentado por los Senadores Fernando Silva Facetti y Zulma Gómez.
- 16-c).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Trabajo sobre la empresa de transporte la Santaniana S.A.**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-d).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (I.P.S.) sobre varias empresas de transporte**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-e).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio del Trabajo sobre varias empresas de transporte**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-f).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (I.P.S.) sobre la empresa de transporte la Santaniana S.A.**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-g).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social**”, presentado por el Senador Enrique Salyn Buzarquis.
- 16-h).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Trabajo sobre varias empresas**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-i).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda – Subsecretaria de Estado de Tributación (S.E.T.) sobre varias empresas**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-j).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Instituto de Previsión Social (I.P.S.) sobre varias empresas**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-k).**- Proyecto de Resolución “**Que solicita informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Hacienda – Abogacía del Tesoro sobre varias empresas**”, presentado por el Senador Paraguayo Cubas.
- 16-l).**- Proyecto de Resolución “**Que pide informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Relaciones Exteriores sobre denuncia de amenaza de guardabosques en uniforme con el logo de la Hidroeléctrica Itaipú Binacional contra la integridad física de mujeres y niños de la comunidad Avá Guaraní**”



**Tekoha Sauce**", presentado por los Senadores Sixto Pereira, Carlos Filizzola, Fernando Lugo, Hugo Richer, Jorge Querey y Esperanza Martínez.

La Presidencia somete directamente a votación en general los proyectos por su orden, aprobándose por suficiente mayoría.

En ocasión del análisis en particular son leídos y aprobados cada uno de los artículos que conforman los mencionados proyectos. En consecuencia, se comunica a quienes correspondan.

#### **Décimo Séptimo Punto**

Proyecto de Declaración **"POR LA CUAL LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DECLARA PERSONA HONORIFICA AL DR. ANIBAL FILARTIGA LACROIX POR SU DESTACADA TRAYECTORIA PROFESIONAL MEDICA Y SU LABOR HUMANITARIA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**, presentado por los Senadores Antonio Barrios, Víctor Ríos, Fidel Zavala, Fernando Silva Facetti, Gilberto Apuril y Enrique Bacchetta.

Una vez finalizada la lectura del dictamen de la Comisión de Peticiones, Poderes y Reglamentos, que aconseja la aprobación con modificaciones, en su calidad de proyectista el señor Senador Fernando Silva Facetti brinda las consideraciones pertinentes. Acto seguido emiten sus posturas los señores Senadores Blanca Ovelar, Enrique Bacchetta y Patrick Kemper. Finalizada las intervenciones, la Presidencia somete a votación en general el proyecto, aprobándose por suficiente mayoría.

Prosiguiendo con el análisis en particular son leído y aprobado cada uno de los artículos que conforman el mencionado proyecto. En consecuencia, se comunica a quien corresponda.

Siendo las trece horas con cincuenta y cinco minutos y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia declara levantada la Sesión Ordinaria de la fecha. –